

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

Señor(a)
SERVICIOS DIGITALES WEBDOX SPA
notificacionespatentes@lloredacamacho.com

Asunto: PATENTE DE INVENCION - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I		Capítulo II	x
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2015/051239				
Fecha de Presentación Internacional	18 de febrero de 2015				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2016/0001532	31 de agosto de 2016
Reivindicaciones:	NC2016/0001532	31 de agosto de 2016
	NC2016/0001532	29 de noviembre de 2016
Dibujos:	NC2016/0001532	31 de agosto de 2016
Respuesta del solicitante:	NC2016/0001532	29 de noviembre de 2016
Prioridad:	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Número: 61/941,002 Fecha: 18 de febrero de 2014.	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 4 del capítulo reivindicatorio (Radicado NC2016/0001532 del 29 de noviembre de 2016).

Título de la solicitud: “MÉTODO DE CARACTERIZACIÓN DE DOCUMENTO” (Ver página 1 del resumen de solicitud de nuevas creaciones del Radicado NC2016/0001532 del 31 de agosto de 2016).

El problema planteado en esta solicitud consiste en de suministrar un método de clasificación de documento no estructurados, tales como los documentos legales, determinando patrones o reglas de clasificación del lenguaje natural; con el fin de establecer una caracterización de un documento de forma automática.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método de caracterización automática de documento, el cual recibe un documento dado de entrada y sin estructurar, específicamente documentos legales, y da como resultado la asignación automática de una o más clases o categorías de documentos, con los cuales se relacionan los contenidos, una detección automática de reglas esenciales o legales-imperativas de cada documento legal, determinar si el documento legal está correctamente clasificado dejando a un lado sólo una detección estadística de alta exactitud de la clase de documento, una determinación automática de la fecha de emisión del documento, una determinación automática de una lista de nombres de personas naturales o jurídicas encontradas en el texto y otra información relevante mencionada en el texto, que se relaciona con una clase o multiclase de documento, más rápida, completa y precisa que la caracterización manual o la descripción manual realizada por el personal técnico legal, donde esta velocidad y precisión de la comparación es factible cuando se implementa el proceso como un sistema computacional.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G06N 5/02.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 a 3 no son claras porque el término “*reglas lógicas*”, es relativo; por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.

La reivindicación 1 no son claras porque el término “*gran numero*” es impreciso; por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

La reivindicación 1 no es clara porque caracteriza la invención por sus resultados a obtener así “(...) *estableciendo una revisión automática imperativa-legal de cada documento legal utilizando las reglas esenciales (...)*” los cuales no definen la invención, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

La reivindicación 1 no es clara porque el término “medios de detección”, son términos de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posibles variaciones o modificaciones.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 18 de febrero de 2014, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 20070206884	“Image processing apparatus, recording medium, computer data signal, and image processing method”	06/septiembre/2007
D2	US 20080147790	“Systems and methods for intelligent paperless document management”	19/junio/2008

El documento D1¹ divulga un aparato de procesamiento de imágenes que incluye una sección de reconocimiento de caracteres que ejecuta reconocimiento de caracteres en una imagen de documento de entrada y genera un resultado de reconocimiento de caracteres, una sección de extracción de nombre de elemento que extrae una cadena de caracteres relevante para un nombre de elemento de un elemento de información del personaje resultado de reconocimiento, una sección de extracción de valor de elemento que extrae una cadena de caracteres del valor de un elemento correspondiente al nombre del elemento de la vecindad de la cadena de caracteres relevante para el nombre del elemento en la imagen del documento y una sección de creación de información de extracción que crea información de extracción asociar la cadena de caracteres del valor del elemento extraído por la sección de extracción del valor del artículo con el nombre del elemento (Fl. 1, resumen).

El documento D2² divulga sistemas y métodos para la administración inteligente de documentos sin papel basados en la Web, donde los usuarios pueden recopilar, almacenar y compartir todos los documentos desde varias ubicaciones. También se proporcionan sistemas y métodos que requieren una reinserción de datos mínima debido a las capacidades de extracción de datos. Los sistemas y métodos descritos en este documento pueden entregar documentos por Internet a varias personas sin usar códigos de barras o hojas separadoras para enviar por fax o enviar documentos (Fl. 1, resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un método de caracterización automática de documento, el cual recibe un documento dado de entrada y sin estructurar, específicamente documentos legales, y da como resultado la asignación automática de una o más clases o categorías de documentos, con los cuales se relacionan los*

1 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US20070206884.pdf>

2 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US20080147790.pdf>

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

contenidos, una detección automática de reglas esenciales o legales-imperativas de cada documento legal, determinar si el documento legal está correctamente clasificado dejando a un lado sólo una detección estadística de alta exactitud de la clase de documento...” (Ver página 6 del Radicado N° NC2016/0001532 del 29 de noviembre de 2016).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Tras recibir un documento digital, procesar dicho documento con una aplicación de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR, por su sigla en inglés).	La imagen del documento de entrada (100) puede ser datos de imagen obtenidos escaneando un documento en papel usando un escáner (no mostrado). El dispositivo de archivo electrónico puede realizarse ejecutando un programa que describe las funciones de los siguientes módulos de funciones (1) a (6) en una computadora de uso general que está conectada al escáner (Pág. 2, Fl. 13, Párr. 0027). La sección (3) de OCR realiza OCR en la imagen del área de texto en la imagen preprocesada para obtener de ese modo información de texto del área de texto. Como es bien sabido, el procesamiento de OCR reconoce cada carácter contenido en el área de texto. También es posible ubicar la posición de cada carácter en la imagen de documento 100. La descripción sobre el procesamiento de OCR no se detalla en el presente documento porque puede realizarse usando técnicas bien conocidas (Pág. 2, Fl. 13, Párr. 0030).	No menciona.
un usuario conectado a una aplicación web desde su propio computador.	No menciona.	Los sistemas y métodos descritos proporcionan una solución basada en la Web que permite la administración y colaboración sin papel de documentos inteligentes, eliminando la ineficiencia causada por los documentos en papel. Los sistemas y métodos que se describen en este documento proporcionan oficinas sin papel basadas en la Web en las que los usuarios pueden recopilar, almacenar y compartir todos los documentos desde varias ubicaciones. Los sistemas y métodos descritos en este documento pueden recibir imágenes de documentos de cualquier fuente, como correo electrónico,

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

		fax, carga ftp o escáner/copiadora digital, y luego colocarlos en carpetas electrónicas, donde se pueden ver y actuar exactamente como estaban en forma de papel. Los documentos con imágenes residen en un depósito de depósito y un administrador permite el acceso de los espectadores permitidos a los documentos en función de su rol individual en el proceso, utilizando enlaces a través de la Web. En algunas realizaciones, los documentos no viajan en absoluto, pero todos los que necesitan acceder a ellos pueden tener los documentos a su alcance (Pág. 3, Fl. 80, Párr. 0017). Una realización ejemplar de la invención se ilustra en la figura 6 que representa un método de implementación para ejecutar un método basado en la Web para la administración inteligente de documentos sin papel. Como se muestra en (601), cualquier dispositivo capaz de alcanzar Internet se puede usar para acceder a un espacio de trabajo sin papel de la presente invención. El espacio de trabajo sin papel puede representarse en el dispositivo a través de un navegador web como Rich Internet Application (603) o mediante una aplicación de software instalada (602) local al dispositivo que accede al espacio de trabajo sin papel de forma segura a través de Internet. Las aplicaciones que representan el espacio de trabajo sin papel se pueden comunicar de forma segura a través de la red inteligente de gestión de documentos sin papeles (red IPDM (604)). La red IPDM (604) puede actuar como puerta de enlace y concentrador para enrutar todos los servicios comunes y alojar los motores requeridos por los sistemas y métodos descritos en este documento (Pág. 12, Fl. 89, Párr. 0175).
Ejecutar un proceso automático	Como información básica para la determinación de un tipo de	No menciona.

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

caracterización de documento dentro de la aplicación y procesar el texto del documento recibido desde el usuario, donde esto implica, en primer lugar, ajustar el texto, a través de un diccionario de palabras válidas, luego, revisar la aparición de un gran número de diferentes reglas lógicas esenciales con sus coeficientes calibrados, que se asocian a las clases, mediante el reconocimiento de cualquiera de las muchas expresiones diferentes del lenguaje y un conjunto de palabras claves, lo que resulta en una puntuación para cada una de las reglas esenciales, que permiten determinar cuáles clases se aplican a través de un medio de especificación de ciertas reglas lógica relacionadas con el texto.	documento, una base de datos de información de documentos (DB) (5) almacena información de características para cada tipo de documento. La información de característica de un tipo de documento es información con respecto a las características de un tipo de documento, como una cadena de caracteres distinta que comúnmente figuraría en un tipo de documento, una característica de disposición común de un tipo de documento, etc. Las cadenas de caracteres distintas de un tipo de documento pueden ser un nombre de documento como "nota de débito", una cadena de caracteres en un encabezado que aparece en un documento, como "resumen breve", etc. La característica de diseño de un tipo de documento puede ser la forma o el tamaño de áreas tales como un área de texto y un área de imagen de tono continuo contenida en un documento, la relación de posición entre esas áreas, y así sucesivamente. La información de que una cadena de caracteres específica (por ejemplo, el nombre del documento), una imagen específica (por ejemplo, el logotipo de la empresa) y demás se encuentran en una posición específica de un documento también es una característica de diseño. La sección (4) de determinación del tipo de documento se refiere a la información característica de cada tipo de documento almacenado en la (DB) (5) de información del documento para especificar el tipo de documento que coincide más estrechamente con el resultado del análisis de disposición y el resultado del reconocimiento de caracteres. Como la determinación de un tipo de documento también es una técnica bien conocida, no se proporciona una descripción adicional en este documento (Pág. 2, Fl. 13, Párr. 0032). Si la sección de análisis de lenguaje natural (63) encuentra una cadena de caracteres que coincide completamente con el nombre del elemento recibido de	
---	---	--

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

	la sección de extracción de nombre de elemento (61), puede determinar que la cadena de caracteres sea un nombre de elemento de un objetivo de extracción. Si la sección (63) del análisis de lenguaje natural no encuentra la que coincide completamente, puede reemplazar cada palabra que compone el nombre del elemento con un sinónimo para formar una variación del nombre de un elemento y buscar una cadena de caracteres que coincida con la variación del carácter resultados de reconocimiento. Si la sección de análisis de lenguaje natural (63) encuentra una cadena de caracteres que coincida por completo con la variación, puede determinar que la cadena de caracteres sea un nombre de elemento de un objetivo de extracción. Es posible que las cadenas de caracteres en plural puedan coincidir con el plural de variaciones diferentes que puedan encontrarse a partir de los resultados de reconocimiento de caracteres. En tal caso, la cadena con mayor similitud con el nombre del elemento de un objetivo de extracción (que puede calcularse a partir de la similitud de las palabras que componen el nombre de un elemento y las palabras que componen la variación) puede seleccionarse entre las variaciones encontradas desde el reconocimiento de caracteres resultados. También es posible que el nombre de un elemento aparezca como una cadena de caracteres diferente debido a la declinación o al cambio en la parte del discurso de una palabra que compone el nombre de un elemento. En tal caso, la sección de análisis de lenguaje natural (63) puede realizar análisis morfológico, análisis sintáctico y análisis semántico en cada cadena de caracteres en los resultados de reconocimiento de caracteres y extraer una cadena de caracteres con alta similitud semántica con un nombre de elemento de un objetivo de extracción (Pág. 3, Fl. 14, Párr. 0038).	
--	--	--

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

Reconocer los nombres de personas y organizaciones en los contenidos del documento, mediante una amplia variedad de diferentes expresiones verbales posibles de estos nombres y, de acuerdo con el texto, determinar cuál de estos nombres son relevantes para los contenidos y cuáles sólo hacen referencias, a través de medios de detección.	La categoría "nombre personal" es una disposición de una cadena que generalmente se conoce como un apellido y una cadena que generalmente se conoce como nombre de pila en un orden prescrito, que depende del idioma. La categoría "nombre de la organización" es un nombre de una organización como una empresa o un departamento. Específicamente, puede ser una cadena de caracteres que incluye una palabra específica tal como "Co, Ltd." o "departamento" que indica una cierta unidad de una organización. La cadena de caracteres "Fuji Xerox Co, Ltd." es un ejemplo del nombre de la organización (Pág. 4, Fl. 15, Párr. 0048). Durante este análisis, la sección de análisis de lenguaje natural (63) se refiere al diccionario de nombre de elemento (DB 64). El diccionario de nombre de elemento (DB 64) almacena información de sinónimos y cuasi sinónimos de las palabras que probablemente estén contenidas en el nombre del elemento de un objetivo de extracción, como, por ejemplo, la información de que "año y mes", "año, mes y día" y "fecha" son cuasi sinónimos. El diccionario de nombre de elemento (DB 64) también puede almacenar un valor numérico que indique una similitud de cuasi sinónimos (Pág. 3, Fl. 14, Párr. 0037). La sección de extracción de nombre de elemento (61) proporciona el nombre del elemento extraído de los resultados de reconocimiento de caracteres y la información de la posición (o rango de existencia) de la cadena de caracteres relevante para el nombre del elemento en la imagen del documento (100) a la extracción del valor del artículo sección (62) (Pág. 3, Fl. 14, Párr. 0039).	No menciona.
Reconocer y extraer información relevante en función de la definición de clase o multiclase realizada y el conjunto de reglas esenciales definidas para esa	La sección de extracción de elementos de información (6) usa los módulos funcionales anteriores (61) a (64) para extraer un valor de cada elemento de información de un objetivo de extracción de los resultados de reconocimiento de	No menciona.

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

clase o multiclase, a través de los medios de detección.	caracteres de acuerdo con el tipo de documento de la imagen de documento (100). El valor de elemento extraído se integra en la información de atributo (110) en asociación con el nombre del elemento. La figura 5 ilustra un ejemplo de la información de atributo (110) que se extrae de acuerdo con la información del elemento de extracción de la figura 3 de la imagen del documento de la figura 2. La información de atributo (110) se agrega como atributo o meta información al archivo de imagen de documento en formato PDF que se crea por separado en el dispositivo de archivo electrónico. El dispositivo de archivo electrónico almacena el archivo creado en una ubicación de almacenamiento predeterminada (Pág. 4, Fl. 15, Párr. 0042).	
Reconocer fechas relevantes en el documento y asignar una puntuación a cada una de ellas, de acuerdo con el texto anterior o siguiente, asociado con otras palabras claves y expresiones del lenguaje, que se utilizan para referirse a fechas de emisión de documentos, teniendo en cuenta una clase previamente definida y mediante la aplicación de las reglas esenciales definidas de la misma clase, a través de los medios de detección, en relación con la clase previamente definida y el conjunto de reglas que se utilizan para clasificarla.	Una cadena de caracteres que está distante del nombre del elemento "fecha adquirida" tiene menos probabilidades de contener el valor "fecha adquirida", incluso cuando está en la "esquina inferior derecha" del nombre del elemento. Por lo tanto, es necesario determinar si la cadena de caracteres está o no muy cerca del nombre del elemento. Si un campo de un nombre de elemento y un campo de un valor de elemento se dividen por una línea reglamentada, se puede determinar que las cadenas de caracteres en esos campos estarían muy próximas entre sí cuando el campo del nombre del elemento y el campo del valor del artículo se encuentran muy cerca uno del otro, como "fecha delineada" y "nombre del activo fijo" en el ejemplo de la figura 1. Por otro lado, si el nombre de un elemento y el valor de un artículo no están divididos por una línea gobernada como "fecha adquirida", se puede determinar que una cadena de caracteres dentro de una distancia umbral determinada del área del nombre del elemento sea cadena de caracteres en "proximidad cercana", por ejemplo. La distancia umbral puede ser variable de acuerdo con el tamaño	No menciona.

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

	del carácter del nombre del elemento, de modo que el rango de "proximidad cercana" se haga más amplio cuando el carácter del nombre de un elemento sea más grande (Pág. 3, Fl. 14, Párr. 0041). En el ejemplo de la figura 7, la categoría "fecha" incluye todas las anotaciones que generalmente se usan para representar la fecha. Específicamente, la categoría puede incluir varios estilos de notación como "1/27/06" o "Jan. 27, 2006 " (Pág. 4, Fl. 15, Párr. 0048).	
Revisar los contenidos del documento, reconociendo diferentes patrones de texto como una combinación de palabras claves, sinónimos o términos equivalentes, dentro de los contenidos del documento, a través de medios de detección.	Durante este análisis, la sección de análisis de lenguaje natural (63) se refiere al diccionario de nombre de elemento (DB 64). El diccionario de nombre de elemento (DB 64) almacena información de sinónimos y cuasi sinónimos de las palabras que probablemente estén contenidas en el nombre del elemento de un objetivo de extracción, como, por ejemplo, la información de que "año y mes", "año, mes y día" y "fecha" son cuasi sinónimos. El diccionario de nombre de elemento (DB 64) también puede almacenar un valor numérico que indique una similitud de cuasi sinónimos (Pág. 3, Fl. 14, Párr. 0037).	No menciona.

El documento D1 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga un aparato de procesamiento de imágenes que incluye una sección de reconocimiento de caracteres que ejecuta reconocimiento de caracteres en una imagen de documento de entrada y genera un resultado de reconocimiento de caracteres, una sección de extracción de nombre de elemento que extrae una cadena de caracteres relevante para un nombre de elemento de un elemento de información del personaje resultado de reconocimiento, una sección de extracción de valor de elemento que extrae una cadena de caracteres del valor de un elemento correspondiente al nombre del elemento de la vecindad de la cadena de caracteres relevante para el nombre del elemento en la imagen del documento y una sección de creación de información de extracción que crea información de extracción asociar la cadena de caracteres del valor del elemento extraído por la sección de extracción del valor del artículo con el nombre del elemento (Fl. 1, resumen).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el procedimiento divulgado en D1 consiste en que no menciona un usuario conectado a una aplicación web desde su propio computador.

El efecto que se logra por el hecho de incluir un usuario conectado a una aplicación web desde su propio computador es que permite al usuario acceder a documentos

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

previamente clasificados desde diferentes dispositivos en relación con el mismo usuario.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el procedimiento conocido en D1 acceder a documentos previamente clasificados desde diferentes dispositivos en relación con el mismo usuario?”.

Sin embargo, la utilización de una aplicación web para acceder a documentos previamente clasificados desde diferentes dispositivos en relación con el mismo usuario ya está divulgada en el documento D2 que se refiere que los sistemas y métodos descritos proporcionan una solución basada en la Web que permite la administración y colaboración sin papel de documentos inteligentes, eliminando la ineficiencia causada por los documentos en papel. Los sistemas y métodos que se describen en este documento proporcionan oficinas sin papel basadas en la Web en las que los usuarios pueden recopilar, almacenar y compartir todos los documentos desde varias ubicaciones. Los sistemas y métodos descritos en este documento pueden recibir imágenes de documentos de cualquier fuente, como correo electrónico, fax, carga ftp o escáner/copiadora digital, y luego colocarlos en carpetas electrónicas, donde se pueden ver y actuar exactamente como estaban en forma de papel. Los documentos con imágenes residen en un depósito de depósito y un administrador permite el acceso de los espectadores permitidos a los documentos en función de su rol individual en el proceso, utilizando enlaces a través de la Web. En algunas realizaciones, los documentos no viajan en absoluto, pero todos los que necesitan acceder a ellos pueden tener los documentos a su alcance (Pág. 3, Fl. 80, Párr. 0017). Una realización ejemplar de la invención se ilustra en la figura 6 que representa un método de implementación para ejecutar un método basado en la Web para la administración inteligente de documentos sin papel. Como se muestra en (601), cualquier dispositivo capaz de alcanzar Internet se puede usar para acceder a un espacio de trabajo sin papel de la presente invención. El espacio de trabajo sin papel puede representarse en el dispositivo a través de un navegador web como Rich Internet Application (603) o mediante una aplicación de software instalada (602) local al dispositivo que accede al espacio de trabajo sin papel de forma segura a través de Internet. Las aplicaciones que representan el espacio de trabajo sin papel se pueden comunicar de forma segura a través de la red inteligente de gestión de documentos sin papeles (red IPDM (604)). La red IPDM (604) puede actuar como puerta de enlace y concentrador para enrutar todos los servicios comunes y alojar los motores requeridos por los sistemas y métodos descritos en este documento (Pág. 12, Fl. 89, Párr. 0175).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría la aplicación web del documento D2 en el procedimiento divulgado en el documento D para llegar así al objeto de la reivindicación de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: La figura 9 ilustra un ejemplo de una pantalla para editar un elemento de extracción que se presenta a un usuario. Esta pantalla contiene una lista de pares de candidatos para nombres de artículos y candidatos para valores de elementos que se extraen de la imagen del documento (100). Acompañando cada par mostrado hay una casilla de verificación (90) que un

Oficio N° 17510

Ref. Expediente N° NC2016/0001532

usuario puede usar para seleccionar, por separado para cada par, si no ese conjunto de elementos debe designarse como un objetivo de extracción. Naturalmente, las casillas de verificación (90) pueden ser reemplazadas por otra herramienta de entrada del usuario, tal como un botón de radio que permite la designación de si un par de elementos debe seleccionarse o no como un objetivo de extracción. Por ejemplo, un usuario puede seleccionar "fecha redactada" como un objetivo de extracción marcando la casilla de verificación (90) en el lado de "fecha de redacción" en la primera fila de la lista de la figura 9. Además, el campo de un nombre de elemento candidato puede contener no solo una palabra o frase en la categoría semántica de un nombre de categoría, sino también cadenas de caracteres en las proximidades del mismo para que el usuario pueda editar la cadena de caracteres en el campo si lo desea para crear un nombre de elemento de un objetivo de extracción. Por ejemplo, un usuario puede editar la cadena de caracteres "fecha de redacción" que se muestra en el campo para crear un nombre de elemento "fecha redactada". Después de que un usuario selecciona un elemento apropiado, completa la edición del nombre del elemento y hace clic en un botón OK (92), la información de los elementos seleccionados y los nombres de los elementos correspondientes se almacenan en la información del documento (DB 5) como información del elemento de extracción. Se puede incluir una posición relativa de un valor de elemento candidato para cada nombre de elemento candidato en la información de elemento de extracción. Alternativamente, un nombre de categoría de una categoría a la que pertenece cada valor de elemento candidato se puede incluir en la información de elemento de extracción (Pág. 5, Fl. 16, Párr. 0059).

- Reivindicación 4: Una cadena de caracteres que indica un nombre de documento o encabezado puede extraerse de la imagen de documento (100) que contiene información de elemento de extracción utilizando una técnica convencional, puede almacenarse en la información de documento (DB 5) como información de característica que indica el tipo de documento al que se extrae el elemento se aplica información La información de una relación de posición de cada área adquirida a partir de la imagen de documento (100) por la sección de análisis de disposición (2) puede almacenarse en la información de documento DB 5 como información de característica correspondiente al tipo de documento (Pág. 6, Fl. 17, Párr. 0060).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 20070206884	1, 2 y 4	Nivel inventivo
D2	US 20080147790	1, 2 y 4	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a

Oficio N° 17510

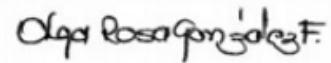
Ref. Expediente N° NC2016/0001532

esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



OLGA ROSA GONZÁLEZ FONSECA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (E)

Elaborado: DIEGO GONZÁLEZ CASTILLO

Aprobado: OLGA ROSA GONZÁLEZ FONSECA